

# Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del miércoles 2 de Enero de 1822.

San Isidoro obispo y martir.

## POLÍTICA PÍA.

*No me saques sin razon.*

*Ni me envaines sin honor.*

En muchas espadas antiguas se lee esta inscripcion, que es un consejo de bronce; porque enseña á los hombres á no empeñarse sin razon y á sostenerse con ella gallarda y firmemente. = Esta regla fue nuestro norte cuando tomamos el cargo de defender á los escelenísimos señores secretarios de Estado y del Despacho; y á pesar de los pesares seremos siempre los mas acerrimos defensores de sus escelencias, y no envainaremos mientras tengamos el gustazo de verlos ocupando sus cómodas poltronas; aunque, pero la carne afanda. Ya nos duele el brazo de dar zurriagazos á esos picaruelos de los gorros, y tenemos el descontento de verlos cada dia mas firmes en su proposito de desacreditar á sus escelencias. ¡ Con cuanta osadía levantan su voz para llenarlos de improperios! Y si fuera decir tienen motivo para ello, vaya con mil santos, pero si no hay fundamento para despegar los lábios ¿ á que esa hullanda?

Mi siquiera se paran un momento á reflexionar que sus escelencias llevan una marcha constitucional y franca: y que se hallan tan identificados con el nuevo orden de cosas que lo primero que hacen todos los dias despues de santiguarse y persignarse en pedirle á Dios de todo corazon que no los deje caer.... en la tentacion de obrar contra las libertades de su amada patria. ¡ Ya se ve! como que se hallan tan comprometidos por el sistema, que si este llegase á faltar no ten-

drian mas remedio que tomar las de villadiego para comerse en otra parte los pocos millones que puedan haber adquirido hondamente, ó resignarse al dolor insoportable de una jubilacion, ó al de ocupar una plaza en el consejo de Estado.

Necesitamos armarnos de toda la paciencia de Job cuando nos acercamos á un corral de la puerta del Sol, de la Fontana y de todos los sitios públicos de Madrid. Allí se trata, por ejemplo del escelenísimos secretario de estado y del despacho de la gobernacion de la Península, D. Ramon F. L., y oimos con la mayor pena que le sacan á relucir todos sus trapos. Dice un exaltado que S. E. perdió absolutamente su opinion cuando espedió la circular reservada á los gefes políticos para que procurasen que no fuesen electos diputados á Cortes: para la proxima legislatura, los hombres de opiniones exageradas. Otro esclama que baje de su silla, pues no debe ocuparla un ministro que ha estancado bajo su firma, que el pueblo español no tiene el derecho de representacion que quiere apropiarse. Otro grita ¿ donde tiene S. E. los hilos de las tramas contra el sistema, que dijo á las Cortes estaban ya en su mano? = Otro se atreve á proferir que es una infamia haber dicho S. E. en otra circular que habia una faccion, (distinta de la ministerial) que querian robarnos nuestras libertades. Otro recuerda la separacion del general Copons del gobierno politico de esta capital, para colocar el señor San Martin, y deduce que este milagro se hizo para destruir la tertulia patriótica de la Fontana, y perseguir á los liberales. Otro critica el elocuente discurso de

S. E. en la sesion del 12 de octubre apoyando la pretension del ministro de la guerra, sobre los diez mil milicianos, en la que ha recaido una resolucion tan á gusto de la nacion entera. Y otro.... pero este es un *mare magnum* que no se puede sondear: hablan muchisimo y muy malo. Hasta han querido indagar quienes habian sido los padres de S. E. por fortuna no han podido descubrir quienes fueron. Si llegan á saberlo los llenan tambien de improperios. Ni se descuidan tampoco en calumniar á S. E. sobre si toca ó no toca; si baila ó no baila: si se va á paseo con el Sr. Mortinez de la Rosa: si se anda ó no á picos pardos, y otras cosas á este tenor que solo el mencionarlás perjudica al alma.

En estas conversaciones pasan su tiempo los tales exaltados. ¡Habrá picaruelos! Llamemoslos Jacobinos, tumultuarios, anarquistas, tragelistas, laironistas y gorros colorados. Y llamemoslos mariilleros, á ver si escarmentan.

Hemos noticiado todas estas cosas que se dicen contra S. E. para que lleguen á sus oídos á ver si encuentra un medio de escarmentar á estos habladores, aunque tenga S. E. que ponerse de acuerdo con el gefe politico. Martinez de S. Martin, y aunque sea preciso dar otra batalla como la de marras.

El Zurriago.

## CONSTITUCION.

Atribucion quinta de las Diputaciones Provinciales::: » Fomentar la agricultura, la industria y el comercio:::» protegiendo &c.

Atribucion novena de los Ayuntamientos Constitucionales::: » Promover la agricultura, la industria, y el comercio segun la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuanto les sea útil y benefico.»

Vamos á exigir de nuestras autoridades el cumplimiento de la Constitucion en este punto.

Mientras el comercio en nuestra provincia estaba reducido á un estado comparable al de la agricultura, la industria llegó á morir absolutamente: tiempo es ya de resucitarla. Bien sabidamente impuso la Constitucion este deber á las autoridades constitucionales. »que han jurado llenarlo.» Nosotros vamos á ayudarles á promover la industria Córdobesa proponiendo un medio de los mas transcendentales.

El sistema prohibitivo se ha establecido para auxiliar las fabricas nacionales::: De estampados las tiene solo Cataluña; por consigiente los efectos que de esta llegan á Andalucía, llegan muy caros, y no bastan al surtido; de que se sigue el contravando con Gibraltar, la extraccion de metálico &c &c &c: ¿Que mayor bien pudieran hacer nuestras autoridades, y especialmente la Diputacion provincial que el promover y fomentar el establecimiento de fabricas de estampados ó indianos? ¿Que trascendencia tan provechosa no tubiera para toda la nacion? Ademas de cuanto aqui pudiera añadirse, Córdoba sacaria la ventaja (y el Ayuntamiento debe tenerlo muy presente) de que la inmensidad de brazos que reducidos a la inaccion el Invierno han de mendigar forzosa y esterilmente el sustento ú han da arrancarlo á la fuerza, encontrarían entonces ocupacion y pan en los talleres.

¡Brillante idea! Se nos dirá quizá; pero: ¿y la ejecucion? la ejecucion se realiza, si las autoridades quieren consagrar á ello algunos momentos. Córdoba tiene los jornales muchas baratas (en gran proporcion) que Barcelona. Los solares y casas que en Barcelona tienen gran valor, en Córdoba tienen un precio infimo, y asi de todo lo demas.

Toda fábrica, pues, que se establezca en Córdoba, cuenta con ventajas considerabilísimas, que son indefectibles; y que deben multiplicar con rapidez sus capitales.

Si la Diputacion Provincial publicase una sucinta esplicacion de estas ventajas que ofrece el país, asegurase su proteccion, y escitase el interes con algun premio proporcionado, no podia dejar de surtir el efecto: Es decir ficitase edificio, pidiese á las Cortes que se eximiese de contribucion por tantos años á el primer fabricante, y por último asegurase un premio, que pudiese merecer el entrar en cálculo, al primero que presentase una pieza ordinaria estampada en Córdoba, y tubiese la fabrica montada bajo el pie de mantener tanto numero de personas empleadas.

Estamos casi ciertos de que con esta escitacion no habian de faltar fabricantes catalanes. ¡Quá costos y fáciles sacrificios para tan grandes ventajas! Si el premio es la dificultad, mil arbitrios tiene la Diputacion; y ojalá se sacase de el de multas á los ayuntamientos, que no llenan sus atribuciones.

(Eco de C.)

## VARIEDADES.

### A CRITON.

Cuando has conocido los sabios é ignorantes de una ciudad aun no conoces todos sus ciudadanos. Resta una clase de mediana que es la mas numerosa y se compone de aquellos que siendo ignorantes hablan y tratan solo de las cosas que debieran estar reservadas á los sábios.

En el pórtico de Falanto se reunen muchos ciudadanos cuyo principal cuidado es el tratar de la guerra y de la paz de todas las naciones de la tierra. Cuando te hallas entre ellos te parece estar en un concilio de reyes. Batallas ganadas ó perdidas, capitanes premiados, reynos y provincias gobernados por gente incapaz, forman diariamente el objeto de sus discursos. Si alguno se les acerca para hablarles de la cosecha del año, de la esterilidad de la tierra, de la intemperie de las estaciones, de la epidemia que destruye los caballos, andad, le dicen, con esta ciencia inútil. ¿Quién lo sabe? Teneis algo que decirnos de lo últimamente acontecido entre los ejércitos de Cartago y Siracusa?

Tu creerias que estos tienen noticia de todo lo que es útil saber relativamente á los negocios de su patria. pues lo ignoraban y lo que es peor aun lo desprecian: de este modo se hacen inútiles á la ciudad y despreciables á los de afuera.

(Plat.)

Hace ya mucho tiempo que se habla de los griegos como de una nacion cuya libertad se desea. Los periodicos la llenan de esperanzas y tal vez los gabinetes trabajan ocultamente su ruina. En un siglo menos ilus-

3  
trado no se hubiera dudado un momento en socorrerla; pero en el siglo de la ilustracion es necesario que especulen los gobiernos sobre aquella porcion de terreno. He aqui lo que hemos adelantado con la despreocupaciones que tanto cacareamos. Cuatro ó cinco gabinetes, esto es, cuatro ó cinco despotas deciden de la suerte de millares de personas.... y sin embargo la humanidad... la filantropía... la independendencia.... y otros nombres bonitos que sabe pronunciar el hipócrita coloso de la Santa- Alianza, mantienen á la Europa con la boca abierta esperando de un dia á otro ver sustraída la Grecia del despotismo de los Turcos. Y aun cuando asi fuese, aun que la Alianza santa arrancase de la sublime puerta aquel hermoso y desgraciado pais, no seria para hacerlo independiente sino para dividirlo entre sus miembros. Eso es lo que presbibe la *política*, esa ciencia sublime que enseña á los gobernantes á robar con cierta apariencia de razon, y á comerciar con las naciones como si fuesen manadas de carneros.

Y tú serás victima de ella; ilustre y malhadada Grecia! Tres ó cuatro gabinetes te acechan de continuo y espian hasta el mas ligero de sus movimientos. Para lograr la libertad era preciso que destruyeses primero ese fantasma *altado* que se alza entre dos hietos del norte: las aguilas te disputaron tal vez á la media luna, pero no para que seas libre sino para que cambies de dueño. ¡Cuanto mas ventajoso te seria que este siglo no fuese *ilustrado*! Cuando eramos *bárbaros* sabiamos unirnos para oponernos á los *unusulmanes*; pero desde que nos hemos vuelto *sábios* sabemos entendernos con ellos para esclavizar á los europeos.

Lopecio.

*Al augusto congreso nacional, el ciudadano Reconocido.*

Representantes de la nacion: por mas que el infante D. Carlos se esfuerzase á manifestar al mundo entero que S. M. era el libertador de la España; por mas que esta, miserable y vergonzosamente, prestase una fria indiferencia á tan criminal usurpacion, S. M. no puede gloriarse de este título, que no le pertenece, y que está muy lejos de merecer. Esta gloria estaba destinada para otras almas mucho mas grandes y mas nobles que la suya. Sepa el Rey que antes de consentir en arribuirse tales honores debe hacerse digno de ellos; si le es posible, y que ya no puede aspirar á entrar en el círculo de aquellos grandes hombres, cuya memoria solo ennoblece la España, que en los principios del año anterior rescataron á su patria del mas feroz de los tiranos; é inundaron la tierra de virtudes tan excelentes como poco conocidas.

Los verdaderos libertadores de la nacion española estan marcados por el dedo sagrado de la verdad mas pura. Entre ellos se distingue el desgraciado héroe y nunca bien llorado D. Felipe de Arco-Agüero. Una prematura fatalidad ha robado á la nacion este brazo poderoso, el deposito de su confianza y el objeto de su mas alta gratitud. El difunto inmortal Arco-Agüero supo adquirir su derecho eterno al reconocimiento público, de la nacion libertada, que no le puede ser ingrata, y que por tanto desea manifestar su natural inclinacion al cumplimiento de sus deberes. Uno de los mas sagrados en el dia es el de tributar, del modo mas solenne, á la temprana víctima los homenajes mas expresivos de una veneracion y un amor tan sincero como propio del digno objeto que ofrece el mas imprevisto acontecimiento.

Méritos extraordinarios ecsijen extraordinarias recompensas. Ocurrencias extraordinarias no pueden sujetarse á reglas anticipadas; por lo que su conocimiento y manejo competen esclusivamente al poder soberano, que está depositado en vosotros. Abandonar á la voluntad del Rey los últimos honores de Arco-Agüero, seria en mi concepto un desaire y extremo disgusto para la nacion. A vosotros, representantes de la nacion, se os presenta la palma de la gratitud y el fruto de su agradecimiento universal si acertais á llenar en esta ocasion vuestros deberes, á elevar la remuneracion al nivel del merecimiento, á enjugar las lágrimas de la nacion, á satisfacer

su honor y sus deseos, á inspirar la emulacion en la juventud, y á ocupar el distinguido hueco que ha dejado en el corazón de todos los buenos españoles nuestro desgraciado jóven, patriota, virtuoso, valiente y sabio el general Arco-Agüero.

Arrojad de vosotros esos débiles respetos que han elevado sobre el verdadero mérito el aparato de los reyes; fantasmas de un momento, quando el hombre reconoce su ser y su potencia. Los mas suntuosos honores reservados al fallecimiento de los mas altos personajes le son justamente debidos á nuestro adorado héroe, benemérito sobre todos los reyes conocidos. Descienda Arco-Agüero á las tinieblas del sepulcro adornado de las condecoraciones que acaso las luces envidiosas le negaren injustamente en el mundo. Difúndase por la atmosfera española la tristeza nacional al impulso del lento cañoneo. Intímese y persuádese el debido luto á todas las clases para confusion y asombro de los enemigos irreconciliables del noble talento y de las virtudes sociales. Inmortalicen la memoria de este predilecto español las estatuas públicas y las inscripciones dignas del objeto á que se dediquen. Y ese maravilloso momento consagrado á la admiracion de naturales y extranjeros: esa propiedad legítima de las naciones, que no puede ser patrimonio sino de sus legitimos y distinguidos hijos: el celebrado panteon de San Lorenzo sea exclusivamente el último asilo de la verdadera nobleza española: y reuna las venerables cenizas que pueden hacer honor á la España ante las generaciones futuras:

Por este y otros medios semejantes podreis, representantes del pueblo español, alcanzar un dia, en que toda la nacion puede decir por vosotros, como hoy dice por el malhadado héroe Arco-Agüero: *Annos quos feliciter implevit,*

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

PALMA.

(*1811*) *Artículo comunicado.*

La noche del 31, se presentó un substituto de celador de barrio en una botellería para exigir una multa; el pobrete de su dueño no tenia dinero para pagarla; Su merced, le toma unos pocos cuartos que encontró en un cajon; y seiscientos cigarros hechos: Y se pregunta, si este sujeto es algun dependiente del resguardo militar que sabe sumirse estas facultades quando estan privilegiadas á otros? =L.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.